

DOMICILIO: Calle Comandante Aviador García Morato nº 3. MELILLA.

FINALIDAD: ATENDER LA DEMANDA DE POTENCIA ACTUAL Y FUTURA EN EL SECTOR.

DENOMINACIÓN: PROYECTO DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DENOMINADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MELILLA Y SU CONEXIÓN A LA RED GENERAL DE ALTA TENSIÓN. CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: "C.T. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MELILLA".

Emplazamiento: A MEDIACIÓN DE LA CALLE LUIS DE OSTÁRIZ.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Potencia total: 250 KVA.

Celdas: CABINAS PREFABRICADAS (8 CELDAS) DE CORTE EN CÁMARA DE EXAFLUORURO DE AZUFRE (SF6)

Relación de Transformación: 10.000 V. 400/230 V.

LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN

LÍNEA 1:

Denominación: "JOSÉ CABANILLAS ROJAS - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MELILLA"

Origen: C.T. "JOSÉ CABANILLAS ROJAS".

Final: C. T. "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MELILLA".

Término Municipal afectado: MELILLA

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160/140/125 mm Ø.

PROFUNDIDAD MEDIA 1,00 mt.

Tensión de servicio: 10 KV.

Longitud: 1280 mts.

Conductor: DOBLE CABLE EN ALUMINIO CLASE DOS, SECCIÓN 150 mm².

Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO (EPR), 12/20 KV.

LÍNEA 2:

Denominación: "HOSPITAL MILITAR - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MELILLA".

Origen: C.T. "HOSPITAL MILITAR".

Final: C. T. "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MELILLA".

Término Municipal afectado: MELILLA

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160/140/125 mm Ø,

PROFUNDIDAD MEDIA 1,00 mt.

Tensión de servicio: 10 KV.

Longitud: 290 mts.

Conductor: DOBLE CABLE EN ALUMINIO CLASE DOS, SECCIÓN 150 mm².

Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO (EPR) 12/20 KV.

LÍNEA 3:

Denominación: "JULIO VERNE II - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MELILLA"

Origen: C.T. "JULIO VERNE II".

Final: C. T. "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MELILLA".

Término Municipal afectado: MELILLA

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160/140/125 mm Ø.

PROFUNDIDAD MEDIA 1,00 mt.

Tensión de servicio: 10 KV.

Longitud: 435 mts.

Conductor: DOBLE CABLE EN ALUMINIO CLASE DOS, SECCIÓN 150 mm².

Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO (EPR), 12/20 KV.

PRESUPUESTO TOTAL: 363.438,82 euros.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
Y CONSUMO

2214.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el escrito de notificación de pagos, de fecha 09 de septiembre del año en curso, correspondiente al Expediente Sancionador por infracción en materia de Sanidad número 52-S-004/14, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. RACHID ALMASOUDI, con D.N.I./N.I.E.: X4.973.110G- Escrito de notificación de pagos, de fecha 09 de septiembre de 2014, correspondiente al Procedimiento Sancionador número 52-S-004/14, por infracción en materia de Sanidad.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del citado documento, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en la Cr. Alfonso XIII, nº 52-54, de esta Ciudad, por un plazo de UN MES, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 25 de septiembre de 2014.

La Directora General de Sanidad y Consumo.
Natalia Martínez Ladaga.